



FACSO
Facultad de Ciencias Sociales
UNA

Universidad Nacional de Asunción

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CONSEJO DIRECTIVO

www.facso.una.py

Telefax: 595 21 - 510-407

San Lorenzo -Paraguay

Resolución CD N° 171-00-2025

Acta N° 13 (S.L./11/07/2025)

"POR LA CUAL SE RECHAZA LA MATRICULACIÓN TARDÍA AL PRIMER SEMESTRE PROBATORIO DE LA CARRERA DE TRABAJO SOCIAL DE LA FACSO-UNA, A LA ESTUDIANTE ROSSANA CABRERA"

VISTO: El expediente D. FACSO N° 1259, Nota de la estudiante Rossana Cabrera, por el cual solicita matriculación tardía, al 1° semestre probatorio de la carrera de Trabajo Social.

CONSIDERANDO

El Memorando de la Dirección Académica N° 194/2025, por el cual remite parecer sobre el pedido realizado por la recurrente Rossana Cabrera.

Posterior a la lectura y análisis del expediente, el Consejero docente Daniel Bogado, mociona no dar curso a la solicitud de la estudiante, dicha moción es secundada por la consejera docente Dominga Gavilán.

Por otra parte, el consejero estudiantil Julio Cabañas mociona dar curso a la solicitud de la estudiante de la carrera de Trabajo Social Rossana Cabrera, dicha moción, es secundada por la consejera estudiantil Cielo Martínez.

Tras la presentación de dos mociones secundadas, se procede a la votación, obteniéndose el siguiente resultado: 4 votos a favor de la moción presentada por el consejero Julio Cabañas, por la aprobación de la solicitud y 5 votos a favor de la moción propuesta por el consejero Daniel Bogado, por el rechazo.

La Resolución CD N° 283-00-2023, Acta N° 25 (S.L./15/09/2023), POR LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN CSU N° 0136-00-2021 QUE HOMOLOGA EL REGLAMENTO PARA OTORGAMIENTO DE PRÓRROGA DE MATRICULACIÓN, READMISIÓN Y MATRICULACIÓN TARDÍA, DE LA FACULTAD DE CIENCIA SOCIALES;

La resolución CD N° 08-00-2021, "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La ley 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

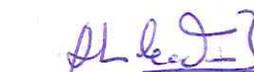
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE.

171-01-2025.-RECHAZAR, la matriculación tardía al primer semestre probatorio de la carrera de Trabajo Social de la FACSO-UNA, a la estudiante Rossana Cabrera.

171-02-2025.-COMUNICAR y archivar.-


Abg. **ROLANDO D. AMARILLA**
Secretario de la Facultad




Prof. **ADA VERA ROJAS**
Decana